

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17973** *HIJOS DE YBARRA, S.A.*

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, para su celebración en el domicilio social de la Compañía, sito en la Carretera de Isla Menor, Kilómetro 1,8, Dos Hermanas (Sevilla), el próximo día 29 de junio de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente al anteriormente indicado, 30 de junio de 2009, martes, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2008, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2008, y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de interventores.

Derecho de información.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General bajo el Segundo punto del Orden del Día, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Derecho de Asistencia.-

Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien aparezca en dicho Libro como titular, pudiendo delegar todos los accionistas su representación en la forma prevista en el Artículo 21.º de los Estatutos Sociales.

En Dos Hermanas (Sevilla), a, 25 de mayo de 2009.- D. Rafael Ybarra Gamero-Cívico. Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090042495-1

cve: BORME-C-2009-17973